FOCAL III
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

CONSTANCIA DE PDM

Por la presente hacemos contar que la Municipalidad de San Antonio de Cortes, está trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento
Territorial PDM-OT, en apego a la normativa Aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN
N° 00132 26/6/2013) Y publicada en el Diario Oficial " La Gaceta" (28/8/2013). Para lo cual se está haciendo la debida revisión y seguimiento de la Matriz PIMP-PDM de los proyectos ejecutados al 2022.

Dado a los Trece días del mes de Octubre del año 2022.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
COORDINADOR P. D. M.

DENIA FLORENCIA OCHOA
ENCARGADA DE PDM